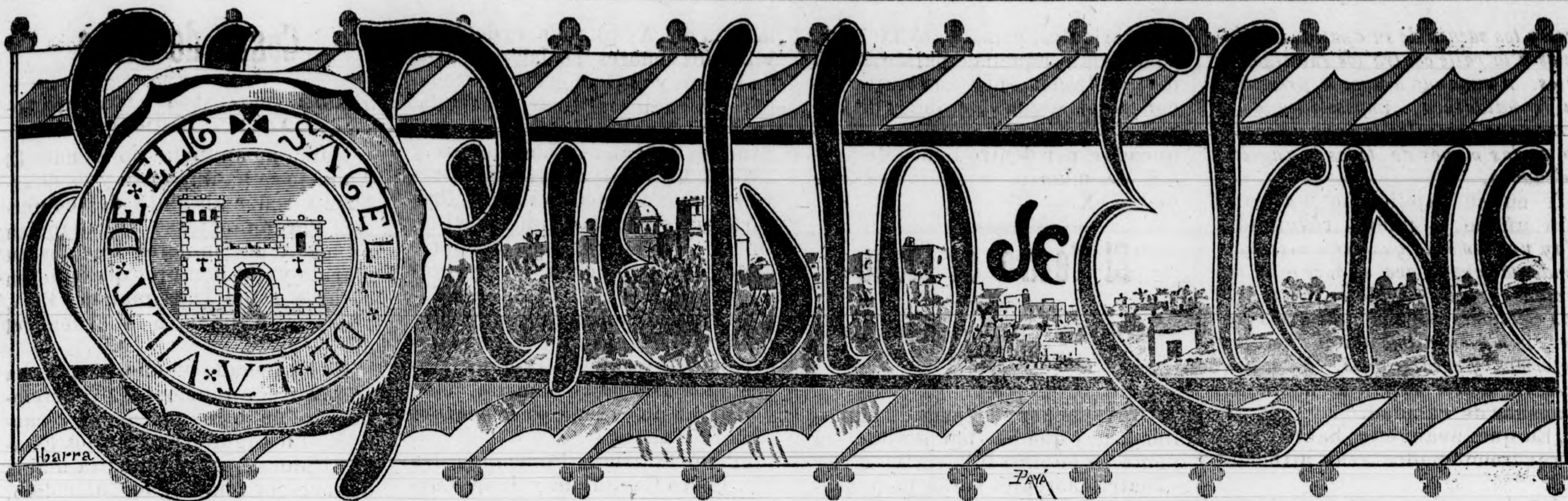




PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Elche, número suelto, 5 céntimos.
En el resto de España, trimestre, 1,25 pesetas.—En Argelia, trimestre, 2,50.

Periódico independiente

DEFENSOR DE LA MORALIDAD Y LA JUSTICIA

La correspondencia al Administrador

Plaza Mayor, 14

ELCHE

TRIBUNA LIBRE

Al pueblo

Estamos en pleno periodo electoral y ya todos se preparan para la próxima lucha. El movimiento de los distintos partidos va en *crescendo* y todo parece indicar que no ha de *comersela* descansado el partido de la situación.

Cerca, muy cerca se halla todavía lo que sucedió en las elecciones de Abril, para que su recuerdo se haya borrado de la memoria del pueblo. Hallanse aún los ánimos excitados por la burla que entonces se hizo de la voluntad de la mayoría, para que ahora pueda repetirse impunemente el escandaloso hecho de que entonces y antes y siempre han hecho abuso los partidos del turno pacífico.

Importante, muy importante era que entonces, para la designación y nombramiento de nuestros diputados, veláramos por la verdad y pureza del sufragio, porque es lo natural y lo conveniente que sean nuestros representantes en Cortes aquellos que merecen la confianza del pueblo, no los que por razones particulares imponen a los pequeños caciques los caciques mayores. Pero es mucho más importante y trascendente para el bien del pueblo la elección de los que han de representarle en el Concejo, porque eso es cosa que nos toca más de cerca y porque ya no se trata aquí de cuestión política alguna, sino de un asunto puramente administrativo y de interés general.

Hartos estamos ya de ver el co-po perpetuo que los pacíficos turnantes del poder hacen de las concejalías. Posesionados unos y otros de los sillones concejiles, queda establecida y admitida la fórmula del *do ut des*, y por aquello de hoy por mí y mañana por tí, se transforma el Ayuntamiento en tranquilla balsa de aceite en la que ningún oleaje mueven las equivocaciones ni los amañios, y en donde nada se fiscaliza ni nada se combate que con la buena administración de los bienes comunales guarde relación. Por eso allí, en el Ayuntamiento, todo error puede tener pase, todo desorden padrinós, toda lesión y todo daño y toda herida encubridores.

De la gravedad de esta situación así fundada con el turno y por el turno, todos estamos convenci-

dos, porque ella constituye el triunfo de la impunidad, la exaltación del desbarajuste. Y no puede ser de otra manera, desde el momento en que no hay verdadera oposición en nuestro concejo y todos son iguales, aunque al parecer, son diferentes.

Por esto mismo hace falta que en el Ayuntamiento haya una oposición verdad, y no unas minorías que son iguales a las mayorías, y unas mayorías que allá van a confundirse con las minorías en un interés común, que no es otro que el de evitar el día de mañana las represalias.

Una oposición verdad solo pueden representarla en el Ayuntamiento los que no son comanditarios, los que del mismo modo están en contra de los villaverdistas que de los arroyistas; y el pueblo debe llevarla a nuestro concejo, si es que el pueblo se ocupa y se preocupa de la buena administración de sus intereses, y no se halla convertido ya, merced al degradante caciquismo que lleva soportando tantos años, en esclavo sumiso y en siervo idiota que sufre impasible el látigo del amo y obedece humilde el mandato de su señor y dueño.

Y es más. Si esos comanditarios, que tanto empeño manifiestan por el poder y a tales amañios acuden para conservarlo pusieran el mismo empeño en procurar el bien del pueblo, y a esos amañios acudieran para que cada día ese bien fuera mayor y perdurara, ellos mismos deberían procurar que esa oposición verdad de sus contrarios fuera al Ayuntamiento; porque de esa manera se enderezarían sus pasos si se torcieran, se les excitara a trabajar si desmayasen y se llevarían a cabo los deseos y los juicios de las masas, ya que el pueblo debe dejar oír su voz en las sesiones de nuestro Ayuntamiento que por algo y para algo es su representante.

Pero no sucede así. Antes al contrario, la comandita se incomoda y se enfurruña y se defiende como gato tripa arriba cuando ve que el pueblo se prepara a llevar a su concejo a los que no son comanditarios. No parece sino que aquello, el Ayuntamiento, pertenece por herencia a la comandita, y que nadie puede disputárselo, ni siquiera entrar a la parte, sin pasar plaza de ladrón y desalmado, que como a tal se le combate.

El pueblo debe oponerse con todas sus fuerzas a esas imposiciones y a esos deseos de la comandi-

ta; y, para ello, debe derrochar sus energías y agotar todo el poder que le es consubstancial, votando para concejales a todos cuantos se presenten en las próximas elecciones con el carácter de *contra comanditarios*; y oponiéndose, con todas las armas de que dispone, a los amañios, a los chanchullos, al sin fin de tupidadas y trampas y juegos de manos a que nos tienen acostumbrados los prestidigitadores electoreros de siempre.

Haciéndolo así es como el pueblo verá en su Ayuntamiento una garantía de orden administrativo, un obstáculo serio para las componendas del compadrazgo y una representación verdadera y eficaz de sus deseos y aspiraciones.

En el Ayuntamiento lo que sobra es la política, y lo que hace falta es mucha y buena administración.

Piénselo el pueblo y obre en consecuencia.

En él confiamos para romper esta comandita que nos aniquila.

Catolicismo y clericalismo

No es solamente en Bilbao, es en todas partes, donde arde la tea incendiaria del motín y la revuelta clerical, no católica, entiéndase bien; porque catolicismo y clericalismo son dos términos antitéticos. dos palabras que significan cosas opuestas, el principio y el fin de una línea inflexible, que no pueden juntarse ni tocarse por más esfuerzos que para ello se haga, sino es rompiendo brutalmente la cohesión de las moléculas que por contigüedad unen uno al otro los extremos de esa línea imaginaria.

Catolicismo es la religión que nació en los labios de Jesús cuando aconsejaba el amor, la dulzura y la humildad y la pobreza; catolicismo es la reunión de aquellas benditas y sencillas máximas que con dulzura sin igual brotaban del corazón del Divino Maestro, cuando decía: «al que te hiriere en una mejilla dale también la otra»; «el que usa de misericordia es el verdadero prójimo»; «no os hagáis tesoros a que el ladrón llega, el orín corroe y la polilla corrompe, porque donde está vuestro tesoro, allí también estará vuestro corazón»; «mi reino no es de este mundo». Ese, ese el catolicismo, la verdadera religión del Mártir sublime del Gólgota.

El clericalismo es todo lo con-

trario. Es el culto de la soberbia y del becerro de oro, la conquista del mando, el reinado del odio, de la venganza y de todas las malas pasiones. Es además la hipocresía. Todos lo hemos visto ahora en Bilbao, si por acaso no recordáramos lo sucedido en las dos guerras civiles de 1836 y 1874. Unicamente los clericales son capaces de tomar a Dios, la Virgen y los Santos como Celestinas de sus carnales amores a todo lo terrenal, al oro y al poder, no tan solo al dominio absoluto de las almas, sino al esclavizamiento de los cuerpos. Por eso lucharon en las dos guerras civiles de fatal memoria, y por eso mismo luchan ahora. Lo sucedido en Bilbao viene a demostrar cuanto decimos, y aún viene a corroborarlo todo lo que pasa en Orihuela y se intenta en Murcia y va apareciendo en todas partes como chispazos de un incendio que se prepara a convertir en cenizas a nuestra pobre España.

Bajo el manto de la devoción a la Virgen de Begoña, los clericales, que no los católicos, de Bilbao, ocultan sus pasiones bizcarras separatistas, como se oculta el trabuco bajo la manta zamorana del saltador de caminos o del ladrón en despoblado. Con el nombre de reina de Vizcaya, que a su Virgen de Begoña dan, disfrazan sus amores a otra *realeza* que para ellos encarna la sed de mando que les domina, el odio que sienten a la libertad, el progreso y la democracia.

No otra cosa confirman los bárbaros hechos de Bilbao y las atrevidas afirmaciones del padre jesuita, Luis María Ortiz Savalegui, actualmente preso en la cárcel de Larrinaga por aconsejar a sus oyentes que apaleasen al infeliz Goicolea que contestó con un ¡viva la república! a otro ¡viva Biskaya! que desde el púlpito lanzó el entusiasmado padre.

Esas afirmaciones a que nos referimos del padre Ortiz, no tienen desperdicio. Constan en un folleto que el reverendo padre he escrito a expreso como arma electoral y va dirigido a las mujeres. Se titula el tal folleto, «Los católicos a las elecciones», y en él dice el padre Ortiz que «las mujeres españolas tienen señalado un nuevo puesto de gloria en el campo católico, y por eso grita desahogado: ¡Las mujeres a las elecciones católicas! De vosotras esperamos el mejor apoyo para el triunfo de las elecciones. Vosotras, mujeres españolas, ejercéis el apostolado entre los hom-

bres y los sacáis de su apatía, lanzándolos a la calle contra los enemigos de Dios. Animando a unos a presentar su candidatura, imposibilitando a otros para presentar la suya y poniendo en las manos de todos la papeleta salvadora.

Y en su catolicismo *pour rire*, aún añade el padre reverendo: *Hay una limosna que hacer más trascendental que la que se hace a los individuos y a los hospitales. Unas buenas elecciones son tan necesarias como el pan y los alimentos que lleváis a enfermos y encarcelados. En el caso presente debéis sacrificar hasta las limosnas de caridad.*

¿En qué evangelio habrá leído el reverendo padre esas atrocidades?

A todo eso llaman los clericales catolicismo, como lo llaman a esas Ligas católicas que se han establecido en Orihuela y tratan de establecerse en Murcia y han echado raíces ya en casi toda España. ¡Así desprestigian a la Religión los insensatos!

Habiéndose hecho la luz en estos asuntos de catolicismo y clericalismo, se descubrió claramente el objeto de estas Ligas, y el sabio y virtuoso prelado de esta diócesis destejó la Liga católica de Orihuela, y la deshizo y disolvió. Y ¡aquí fué Troya! Vinieron entonces las injurias y las calumnias sobre la sagrada persona del ilustre prelado, y los papeles de los clericales comenzaron a vomitar contra el virtuoso y sabio señor Maura toda clase de difamación; que ellos lo mismo juegan a la política con los santos que con las honras ajenas...

Pero la destemplada campaña del semanario carlista de Madrid «El Fusil», y de sus compinches ha producido efecto contraproducente, y solo ha servido para que el pueblo entero de Orihuela, cuanto encierra de culto y verdaderamente católico la ciudad del Segura, protestara de las destempladas frases de la prensa clerical, rindiendo a su virtuoso prelado, que es una de las más salientes figuras del Episcopado español, las pruebas más evidentes de su respeto, amor y veneración.

Con esto, y con la exposición que a su prelado ha dirigido el ilustre Cabildo de Orihuela, han quedado bien marcadas las enormes diferencias que separan a católicos y clericales. Bien las señaló más de una vez el ilustre jefe de los demócratas, Sr. Canalejas, en sus distintos discursos parlamentarios y de propaganda, y es bueno recordarlo ahora para que se vea, y todo el mundo se convenza, de que la defendida por el Sr. Canalejas es la sana doctrina, la que predica en su primera encíclica el demócrata Pío X, y la que manifiesta en su exposición el ilustre é ilustrado Cabildo de Orihuela.

Refiriéndose a los clericales, dice este Cabildo que han venido a *perturbar la paz de las conciencias y la tranquilidad de las familias cristianas y a hacer de cada párroco un jefe político local*. Añade el Cabildo que los clericales, con su labor mal llamada católica, hubieran traído la ruina de los sagrados intereses espirituales, puesto que ellos se mueven por pasiones que todo lo trastornan sin ordenar nada, por ideas políticas, no religiosas.

Abren pues los ojos nuestros lectores, y no confundan el catolicismo con el clericalismo.

Si se tiene en cuenta lo sucedido en Bilbao y lo que viene pasando en Orihuela, bien verán todos que a

los clericales, como a los fariseos, se dirigían aquellas palabras del divino Jesús: «por sus frutos los conoceréis», que «son lobos disfrazados de ovejas» y «sepulcros blanqueados, por dentro llenos de huesos de muertos y de toda suciedad».—X.

El Teatro de Elche

Algunas noticias para ilustrar su fundación

I.

Creo que por ser tema de actualidad, hoy que ha sido puesto a la venta en pública subasta NUESTRO «Teatro Llorente» serán bien acogidas algunas cuartillas destinadas a dar publicidad a lo que conozco referente a la construcción del teatro, pensamiento que preocupó, como veremos, a más de una generación de nuestros antepasados y, que hubo de verse realizado, por fin, gracias al entusiasmo de quienes tomaron parte en la empresa.

Curiosa sería y por demás de curiosa, instructiva, la *Historia del Teatro en Elche*. Para el desarrollo de ese tema no estoy suficientemente preparado aún. Aparte de que la extensión del trabajo no se amoldaría a poderse publicar fácilmente en las columnas de un periódico. Pero basta con la publicación de los siguientes datos que, no obstante ser de una época contemporánea, si así puede decirse, abraza todo el período moderno, tomando como punto de partida un hecho, que retrata aquella ya lejana época, con colores demasiado brillantes todavía, una vez que, el tiempo transcurrido no ha desvirtuado su tonalidad, por tratarse de costumbres que aun están hoy estacionadas en muchas poblaciones españolas.

En la Historia del Teatro de Elche, existe una profunda división que separa con desconsolador aspecto su solución de continuidad. Aquella brillante serie de representaciones de todas clases, dramas, comedias, sainetes y otras piezas teatrales de uso general y corriente en toda España, durante la Edad Media, representadas también en Elche, hubo de sufrir una fuerte sacudida, de harto deplorables consecuencias, pues como verá el que leyere, nos privó a los ilicitanos de diversión tan culta. El hecho a que me refiero, la línea que divide o separa la Historia del Teatro antiguo de la del Teatro moderno en Elche, fué la originalísima prohibición de representar comedias en Elche, llevada a cabo por este Ayuntamiento, sacrificando de un modo brusco y tiránico una diversión tan útil y necesaria cuando responde a nobles fines, en aras de un celo religioso mal entendido, halagando pasiones que no siempre conviene fomentar, desde el momento que han de servir de poderoso acicate a la malicia y a la ignorancia para enseñorearse de los pueblos.

La simple lectura del acta capitular archivada en nuestro Ayuntamiento, referente al día 8 de Febrero del año 1735 nos pondrá al corriente del como y el por qué de aquella prohibición.

«En la villa de Elche a los ocho días del mes de Febrero de mil setecientos treinta y cinco años, con el señor Don Alonso Joseph Arias Paredes y Obando, Gobernador general de esta villa y marquésado, se juntaron en Cabildo en

la Sala del Ayuntamiento de dicha villa, los señores D. Isidro Vaillo de Llanos y el Doctor Phelipe Sempere, Alcaldes ordinarios de ella, D. Salvador Perpinian, Gregorio Sánchez de canals, ciudadanos y Joseph Miralles y Siuri Regidores y el Doctor Francisco Valero, Procurador general de dicha villa, Oficiales de ella y la mayor parte de los que componen el Ayuntamiento, juntos en la dicha sala Capitular como lo han de uso y costumbre para tratar los negocios pertenecientes a entrambas Magestades Divina y humana, bien y utilidad de la república acordaron lo siguiente.»

«Primeramente: Por cuanto los PP. Pedro Calatayud y Juan Carbajosa, sacerdotes de la Compañía de Jesús, Misioneros Apostólicos han estado en esta villa predicando misión, desde el día 19 del mes de Enero próximo pasado del corriente año, hasta hoy día de la fecha con sumo consuelo de esta villa, sus vecinos y moradores, siendo igual el fruto que se ha conseguido con la palabra de Dios, singular y eficaz doctrina, quienes por su gran celo al servicio de Dios nuestro Señor y al bien de las almas, han manifestado el deseo de fundaren esta villa una cofradía o congregación bajo el título del *Corazón de Jesús* y para el mayor Auge, devoción y veneración han insinuado a este Ayuntamiento el que proteja dicha Cofradía o congregación. Por tanto, este Cabildo acuerda, el tomar como toma a su cargo la protección de la Expresada Cofradía, para su mayor permanencia, ofreciendo ser los primeros cofadres de ella los Capitulares que actualmente componen y en adelante compondrán este Ayuntamiento.»

Ya lo saben nuestros actuales ediles.

Ahora viene lo bueno. «Y así mismo, habiendo dichos PP. misionistas, ponderado en su Apostólica predicación y doctrina, lo pernicioso y malas consecuencias que se siguen de permitir en los pueblos, Comedias de farsantes, desde luego atendiendo al zelo del maior obsequio y servicio de Dios Nuestro Señor y de la Reyna de los Angeles María Santísima bajo el título de la ASSUMPCIÓN a los cielos, Patrona de esta villa, en su nombre haze voto solemne esta villa de no permitir que en ella, sus Arravales y termino general, aora, ni en tiempo alguno haya farsa de comedias por ningún título ni razón, y que para que les conste a los PP. Misioneros la resolución de este Cabildo, se les entregue por el presente Escrivano testimonio con inserción a la letra de este acuerdo y lo firmaron de que doy fe. D. Alonso Arias.—D. Isidoro Llanos.—Dr. Phelipe Sempere.—D. Salvador Perpinian.—Gregorio Sánchez.—Joseph Miralles y Siuri.—Ante mí.—Carlos Gracia.»

Y con esto y por este acto tan... lleno de unción evangélica, los Padres misionistas, que todo lo aplican *ad maiorem Dei gloriam*, saldrían de Elche bendecidos y alabados por todo el vecindario que, con la prohibición de la representación de *Comedias de farsantes* dormiría ya tranquilo respecto a su futura suerte.

En el número inmediato continuaré, Dios mediante y la amabilidad del Director de este semanario.

PEDRO IBARRA Y RUIZ.

Cosas de Elche

La carta postal anunciadora de España

Quien no anuncia no vende. El Anuncio se ha impuesto y es el árbitro y señor absoluto del comercio. Por anunciarse se anuncian ya hasta las mujeres que desean casarse como Dios manda. Está, pues, el Anuncio a la orden del día.

No ha llegado en nuestro país ha adquirir el anuncio las proporciones que en otros países ha alcanzado. En Inglaterra y en los Estados Unidos, sobre todo, la manía anunciadora ha llegado al colmo. España va entrando ya por ese camino y así lo demuestra «La Carta postal anunciadora de España».

«La Carta Postal» es una carta como otra cualquiera que se venderá en los estancos provista ya de su sello correspondiente de 0'15 céntimos, y que no costará a los consumidores más que 0'05 céntimos. En esa misma carta van impresos todos los anuncios que se deseen y que así se esparcen por todo el mundo, al mismo tiempo que se escribe a los amigos y a las amigas y a las relaciones comerciales y al Nuncio.

De modo es, que el consumidor de «La carta postal anunciadora de España» se ahorra 0'10 céntimos por cada carta, y además el importe del papel y del sobre.

El representante de la sociedad que explota la «Carta postal» es en toda la provincia de Alicante, nuestro muy querido amigo don Juan Martín Cortés é Inza, que viene ocupándose ya de hacer una activa propaganda y montar un buen servicio a fin de que todos puedan gozar de los beneficios que al comercio y a la industria y a todos en general dispensa «La carta postal anunciadora de España».

Anúnciense en ella todos los comerciantes é industriales, y harán un buen negocio. Y compramos también todos la «Carta postal anunciadora», porque nos ahorramos diez céntimos del sello y tres céntimos del papel y sobre.

Lo cual que está muy bien.

Título

Se ha recibido en el gobierno civil de la provincia el título de licenciado en farmacia a favor de nuestro buen amigo D. Gabriel Ruiz y Chorro.

Hundimiento

El lunes pasado, a las siete de la mañana, vino abajo el piso de una casa de la Bajada del Puente número 1, en ocasión en que todavía estaban acostados los habitantes Jaime Fuentes Marco y Juan Fuentes Miró, padre é hijo respectivamente.

El hundimiento tuvo por causa el mal estado de las paredes. Teniendo en cuenta esto el amo de la casa llamó a los albañiles, y cuando éstos se disponían a apuntalar el piso, vino éste al suelo con estrépito horroroso, causando el pánico en la vecindad.

Gracias a que en aquel momento los albañiles habían ido en busca de puntales para comenzar a derribar y no se encontraba ninguno de ellos bajo del piso hundido; de lo contrario a estas horas tendríamos que lamentar alguna desgracia.

Así y todo, los dos hombres que aún se encontraban en la cama, Jaime y Juan, cayeron envueltos

EL PUEBLO DE ELCHE

en las ruinas, no habiendo muerto por un verdadero milagro y gracias á los esfuerzos del maestro Penalba y varios albañiles y vecinos que acudieron á su socorro aún con riesgo de sus vidas.

Cuando nosotros visitamos el lugar del suceso aquello era un verdadero cuadro de desolación. Todo el piso había caído en la cuadra del Hostal del Puente y allí estaban los muebles mezclados con los escombros, que era una verdadera compasión...

Jaime Fuentes y su hijo Juan no habían sufrido en su cuerpo daños de consideración, aunque sí el susto y la conmoción consiguiente, que es lo menos que en casos como este ha podido suceder.

Una pareja de la benemérita quedó custodiando el lugar del triste suceso.

Hasta la vista!

El lunes de la pasada semana, y á bordo del trasatlántico «Villaverde», salió del puerto de Alicante para Santa Cruz de Tenerife, nuestro querido y buen amigo, don Francisco Antón Valero, administrador de EL PUEBLO DE ELCHE.

Que lleve el buen amigo un feliz viaje y que se le cumplan allí todos sus deseos, es lo que deseamos de todo corazón.

Desde hoy queda encargado de la administración de nuestro periódico, D. Liberato Antón Valero, hermano del amigo que ahora nos abandona.

Felicitación

Después de brillantes ejercicios, ha obtenido el título de Licenciado en Derecho, nuestro querido amigo D. Luis Fenoll y Malvasía, alumno de la Universidad Central é hijo de nuestro antiguo y buen amigo don Francisco Fenoll Bonet.

Reciban nuestra más cordial felicitación el joven abogado y su distinguida familia.

Correspondencia

Comunicado

Sr. Dr. de EL PUEBLO DE ELCHE

Muy señor mío y de mi mayor consideración: Habiendo leído en el semanario «Gente Nueva» que se publica en Elche, correspondiente al 11 del actual, una carta del Corresponsal de dicho periódico en Crevillente, en la cual, faltando al respeto que merece toda persona honrada, se infieren frases incorrectas contra mí, por cuyo motivo es mi deber contestarla, rogando á usted se digne publicar en el periódico que tan dignamente dirige el siguiente comunicado, favor que le agradeceré y por el que le anticipa las gracias su afectísimo y s. s., q. b. s. m.,

SANTIAGO NAVARRO.

DESDE ALBATERA.

Desprecio, señor Corresponsal de «Gente Nueva» en Crevillente, un desprecio de esos que merece á toda persona sensata lo que se lee hoy de individuos fátuos, me ha merecido á mi su carta publicada en dicho periódico, correspondiente al 11 del actual, pues faltando usted en ella á todo linaje de respeto se atreve á emplear frases que denigran y sublevan á la persona que sin usted conocerla, tiene la osadía de calificar falsamente, sin duda alguna por desconocer el significado de las palabras que me aplica y que paso á rebatir.

Empieza el corresponsal del predicho semanario, por demostrar la

pena que ha producido en su ánimo la relación hecha por mi carta, publicada en EL PUEBLO DE ELCHE, en su número del 4 de los corrientes, sobre la cuestión ocurrida entre los guardas de Albatera y cazadores de Crevillente, por cuya causa calificame de maniquí; este sentimiento que se atribuye el tal corresponsal, es tan extravagante, como lo es también la palabra que emplea, pues bueno sería que este señor, poseyendo esa delicadeza de sentimientos de humanidad—que no la posee—acudiera á los periódicos, para lamentarse de esos rudos golpes que se ocasionan al hombre en la vida, por otros de bastardas pasiones que en tal de halagarlas juzgan la conducta de la sociedad de una manera cruel y hasta criminal; empero tratándose como se trata de una desgracia que yo soy el primero en lamentar, por haber nacido de ella por una parte la muerte de un joven, y por otra la pérdida de libertad de dos honrados padres de familia que trabajaban afanosos por alimentar á sus respectivas esposas é hijos; no creo haya dado origen mi carta para tanto, es decir para barbarizar como lo ha hecho el señor corresponsal aludido. ¿Qué demuestra el individuo que le hiere lo contrario de las afirmaciones vagas é infundadas que sobre el particular viene haciendo? Falta de instrucción, apasionamiento, rudeza de sentimientos nobles y de esas bellas cualidades que deben de adornar al hombre que sufre una contrariedad y espera tranquilo el fallo inapelable de la justicia, que haga prevalecer la razón y el derecho que á aquel puedan asistirle.

Y todo esto, bien que lo hiciera el señor corresponsal, siempre que se concretara á lamentar la desgracia del infortunado cazador, se asociara al dolor que experimentan sus padres y familia y se compadeciera también de aquellos dos empleados padres de familia, que se ven hoy en la cárcel, por una de las tantas fatalidades de la vida; y no por el solo hecho de relatarse por mí el suceso, tal y como de público se dice, se atreva á calificarme de maniquí. Pues tenga entendido el tan repetido corresponsal, que hasta hoy soy un hombre de firme voluntad y libre como el que más para sentir y obrar en todos los actos de la vida.

Dice también el buen señor, si mi carta es fundamento de las declaraciones hechas por los guardas, lo cual juzga como mal hecho y haciendo un parangón de una y otra parte ó sea lo dicho por los guardas y cazadores, viene á caer en la red, poniendo de manifiesto su error con respecto á las afirmaciones hechas en sus escritos publicados sobre la ocurrencia, dejándolos completamente desnudos de toda verdad.

¡Ay, señor corresponsal, cuánta falta hace la instrucción en el hombre y más en aquel que por sus lijerías y falta de reflexión, se introduce en donde no es capaz de salir! Yo por mi parte, señor corresponsal, no he llegado aun á ejercer esta delicada misión, y en el caso de que se trata, me he ajustado y sigo ajustándome á cuanto es lógico y racional, que pudo originar, como originó, el grave conflicto entre los cazadores de Crevillente y guardas de Albatera, sin temor á incurrir en contradicciones. De aquí le resulta á usted justificada su inocencia y, más que

inocencia, su malicia torpe y embrollosa, puesta de relieve en su última carta en la que afirma, que no habiendo sido un testigo presencial del hecho—como no lo fué—es prematuro cuanto ha afirmado sobre el particular. Parece ser que el señor corresponsal de referencia, trata de amedrentarme ante la amenaza que me hace en su prenombrada carta, diciéndome «que me guarde de estas cosas que son muy delicadas.» Esto sí que pudo causarme risa, si el reir de la ignorancia del hombre fuese discreto; pero no, yo pienso que el hombre solo debe reír de alegría, de regocijo, de satisfacción y nunca de las sandeces de los hombres que, á causa de su exaltación llegan al extremo de oscurecerse, perdiendo hasta la razón. ¿Es acaso todo esto lo que le sucede á usted señor corresponsal? Pues siendo así, dispénsame que me tome la libertad de aconsejarle que á lo que debe atender con preferencia es á conseguir instrucción por medio de los libros para escribir y hablar como se debe, y una vez que lo haya conseguido se evitará de incurrir en la grave falta—como ahora ha incurrido—de tratar descortesmente á quien no ha visto jamás; y por consecuencia, no ha debido de usar esa confianza. ¿Quiere mayor prueba de inocente el señor corresponsal?

Ahora tengo que decir á aquel buen señor, que este Navarro á quien él se refiere, no es paniguado de nadie, y sí un empleado humilde y honrado que con su trabajo y cumpliendo con todo lo inherente á su cargo, se gana el pan sin temor á nada ni á nadie, porque vive de su derecho de la razón y sujeto á las leyes de su

Se me ocurre una pregunta. ¿Qué es lo que se ha propuesto el corresponsal Sr. Villalba con tanto defender la cuestión de la desgracia entre cazadores y guardas? ¿Piensa acaso hacerse célebre en su país natal? Si así se le ha ocurrido pensar, ¿no ha imaginado que todo cuanto hace no es noble y caballero, por la razón de que muy bien por medio de sus provocaciones, pudiera surgir un conflicto entre dos pueblos vecinos que siempre han marchado y deben marchar unidos como hermanos por la mutua y necesaria protección de sus intereses, y máxime cuando en nada absolutamente puede hacerse responsables á uno y otro de la sensible desgracia? Así es, señor corresponsal de «Gente Nueva», que una vez que el lamentable suceso que nos ocupa se halla sometido como antes queda dicho, á la acción de los tribunales de justicia, me parece conveniente que no volvamos á ocuparnos más de él; y, toda vez que tanta pena causa en su ánimo aquello que resulta perjudicial á la humanidad honrada, usted que tiene ocasión de delatar por medio de la prensa, como corresponsal de ella, se dedique por ejemplo, á denunciar á esos vividores de oficio que sin conciencia explotan diariamente, con toda comodidad, desde la mesa del tapete verde, con los naipes en la mano y con juegos ilícitos á esos desgraciados seres que, dominados por el vicio, no comprenden la desventaja que llevan para ganar y el peligro que corren por consecuencia de quedarse sumidos en la mayor miseria y llegar hasta el extremo de dejar sin pan á sus pequeños, mientras que los otros prosperan y pretenden aparecer

ante la sociedad como hombres de valía. ¡Cuántas desgracias señor corresponsal, cuánta miseria se evitaría si á la justicia le fuera dable en aquellos momentos penetrar en los recintos donde se explotan á los hombres! ¿Verdad que de esto no se ocupará? ¿Y cómo ha de ocuparse usted?

Nada más, amable Director del periódico, y en espera de benevolencia por la molestia que causarle pueda este mi humilde comunicado, se repite suyo afectísimo y seguro servidor, Q. S. M. B.,

SANTIAGO NAVARRO.

Desde Castellón

Señor Director de EL PUEBLO DE ELCHE.

Muy señor nuestro y de nuestra mayor consideración: Le suplicamos le dé cabida en el honrado semanario que usted dirige para rectificar las malas intenciones que se ven en la carta que publicó el semanario «Gente Nueva» con la firma del Sr. Pérez «ebanista» la cual ha aparecido en esta capital en forma de una circular firmada por varios obreros. Defensores nosotros de la moralidad y la justicia, no podemos dejar pasar por alto los malos procedimientos que quiere emplear este señor para que dejen de cotizar las sociedades de resistencia.

En vista del incalificable procedimiento acordó la sociedad de alparateros de esta localidad, protestar del periódico «Gente Nueva».

Además debemos decirle al señor Pérez que después de una huelga parcial que han sostenido estos costureros han remitido á la Unión General, trescientas pesetas para sostener á esa huelga. Conque ya se ve Iglesias y leído su semanario del 11 de los corrientes vemos las grandes contradicciones que existen entre ambos escritos. Así lo justifica su digno semanario que dice así: «Para darse el abrazo no falta ya casi nada. Y para borrar el casi no se necesita ningún gran esfuerzo.»

En otro de sus párrafos dice: «Y mientras todo esto sucede y la situación cada vez va siendo más tirante, el caso es que obreros y fabricantes, todos desean que venga la solución de la huelga, y con ella, la paz y la concordia.»

He aquí las contradicciones de la hoja: «La huelga en el estado en que se encuentran las cosas, puede prolongarse no solo meses, sino años.»

Además dice; «ya puede usted comprender, dados estos antecedentes qué interés ni qué prisa han de tener, ni los huelguistas ni los patronos, en que estas cosas terminen.»

Ahora ya no nos resta decir mucho: pero no podemos pasar sin preguntarle al señor firmante de la hoja si se acuerda de cuando dijo en uno de sus artículos de «La República» que la huelga era por cuestión política y cuando pasaran las elecciones de Mayo del presente terminaría. Ya ahora, equivocado el falso profeta, dice que puede durar años. Y por último tenemos que decir qué lástima de tinta que gastamos con el Sr. Pérez, que quedó invitado en la misma forma que invitó él al Presidente de la Unión General de trabajadores; y se escondió en un rincón huyendo de la verdad.

«Trabajadores, pueblo de Elche, juzgad en dónde está la verdad.»

Deseando paz y fraternidad les anticipamos las gracias, quedando suyo afectísimo S. S. Q. B. S. M., MANUEL AMORÓS, JUAN CLEMENTE.

Castellón 19 Octubre 1903.

Alicante: Imprenta de Antonio Reus

ANUNCIOS

FABRICA DE FORMAS

para calzado de todas clases
MOVIDA POR FUERZA HIDRAULICA
DE

C. Bañón.-Elda

ESPECIALIDAD EN FORMAS A LA MEDIDA

Depósito y Representante

FRANCISCO IBÁÑEZ APARICIO

23—Salvador—23—ELCHE

Isidro Aguado e hijo.--ELDA

Gran fábrica de formas para calzado de todas clases, movida por fuerza hidráulica y montada con todos los adelantos mecánicos.

Representante en Elche: **J. Arronis Garcia**

24—TRONETA—24

Dicho representante tiene el honor de participar a los fabricantes de zapatos y alpargates que, en la actualidad tiene en depósito un completo y variado surtido en cuantas clases se deseen.

No lo olvideis; 24. Troneta, 24.—ELCHE

LA ADUANETA

Géneros del País y Extranjeros
Corredera, 31, Elche

El dueño de este Establecimiento, á petición de su numerosa clientela y en beneficio del público en general ha establecido en todos los géneros de sus ventas el **PRECIO FIJO**.—VENTAS AL CONTADO es la condición que esta casa hará en todas sus ventas, sin que en ningún caso haga uso del fiado.

Sin duda que este inteligente y respetable público lo encontrará conveniente á sus intereses y se acostumbrará al buen sistema de

Ventas al contado
No lo olvideis. LA ADUANETA, Corredera, 31, ELCHE.

Enseñanza á domicilio de Dibujo y Pintura
desde primero de Octubre, por

Don Pedro Ibarra y Ruiz

Precios convencionales

Clases especiales de dibujo y pintura de adorno, para señoritas
Dirigirse á la calle de San Isidro, núm. 24

PIANOS A PLAZOS

Gerónimo Blasco y Ruiz

Bajada del Puente, 10, 19 y 12. ELCHE

CON ENTRADA					SIN ENTRADA			
Modelos	Precio en pesetas	Cantidad de entrada	Núm. de mensualidades	á pesetas	Modelos	Precio en pesetas	Núm. de mensualidades	á pesetas
1	1250	100	46	25	1	1350	54	25
1	1175	200	39	25	1	1050	21	50
2	1280	200	36	30	2	1240	22	55
2	1240	200	26	40	3	1380	23	60
3	1460	200	42	30	4	1560	24	65
3	1400	200	30	40	5	1680	24	70
4	1620	300	44	30	6	2025	27	75
4	1580	300	32	40				
5	1760	400	34	40				
5	1700	400	26	50				
6	2160	500	40	40				
6	2050	500	31	50				

VENTAS

Se venden las casas número 3 de la calle de Hileres, con su bonito huerto; el número 11 de la calle de San Agatángelo, y el número 4 de la calle Alpujarra, en donde se darán informes.

Venta de árboles frutales de todas clases
70.000 almendros

En el partido rural de las Salas del término municipal de Elche.
— Propietario —

Don Luis Cruz P. de Bonanza

TUBERCULOSIS

Su curación por el HISTÓGENO preparado por

A. LLOPIS

A base de NUCLEÍNA (fósforo orgánico natural) y ARRHÉNAL

Cada cucharada del HISTÓGENO LÍQUIDO, ó medida que acompaña á cada frasco del HISTÓGENO GRANULADO, contiene 10 centigramos de nucleína pura y 25 miligramos de arrhénal.

Véase el prospecto que acompaña á cada frasco.

PRECIO: OCHO PESETAS FRASCO

De venta en todas las Farmacias y en casa del autor, FERRAZ, 1 y 3, MADRID

EL PUEBLO DE ELCHE

Periódico independiente.—Defensor de la Moralidad y de la Justicia

Plaza Mayor, número 14.--ELCHE